

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "BARRIONUEVO S. A. ESTUDIO JURIDICO"

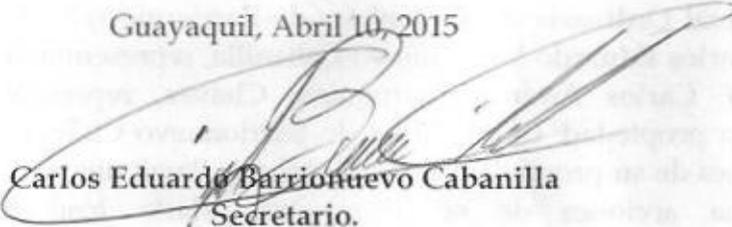
En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Abril del año dos mil quince, siendo aproximadamente las diecisiete horas, treinta minutos, en el local social de la Compañía ubicado en las calles General Córdova 810 y Junín de ésta ciudad, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de Barrionuevo S. A. Estudio Juridico, los accionistas: Carlos Eduardo Barrionuevo Cabanilla, representando ochenta acciones de su propiedad; Carlos Andrés Barrionuevo Chávez, representando ciento sesenta acciones de su propiedad; Carlos Eduardo Barrionuevo Chávez, representando ciento sesenta acciones de su propiedad; Eliana Estefanía Barrionuevo Chávez, representando ciento sesenta acciones de su propiedad; Maria José Barrionuevo Chávez, representando ciento sesenta acciones de su propiedad; y Vilma Priscilla Chávez Villafuerte, representando ochenta acciones de su propiedad. Por consiguiente, se encuentra presente la totalidad del capital de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados unidos de América cada una; y, es por ello que los accionistas manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General con el objeto de: 1) Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Administrador y Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año dos mil catorce, y , 2) Conocer y resolver sobre el Balance General anual y Estado de Perdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año dos mil catorce.

Preside la sesión el señor Carlos Eduardo Barrionuevo Chávez y actúa como Secretario el Señor Carlos Eduardo Barrionuevo Cabanilla en su calidad de Gerente General de la Compañía. El Señor Presidente solicita al Secretario verifique si en realidad se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía y verificado que esto es cierto procede a declarar legalmente instalada la Junta, solicitando a los señores accionistas su pronunciamiento sobre los puntos motivos de ésta reunión. Luego de algunas deliberaciones, la Junta General por mayoría de votos adopta las siguientes resoluciones: RESOLUCIÓN UNO: Aprobar los informes presentados por el Administrador y Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año dos mil catorce, y RESOLUCIÓN DOS: Aprobar el Balance General Anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año dos mil catorce. En estas circunstancias y no habiendo otro asunto que tratar, el Señor Presidente declara concluidas las deliberaciones, no sin antes conceder un momento de receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de haber sido leída es aprobada en forma unánime y sin modificaciones para constancia de lo cual la suscriben todos los asistentes. f) Carlos Eduardo Barrionuevo Cabanilla; f) Carlos Andrés Barrionuevo Chávez; f) Carlos Eduardo Barrionuevo Chávez; f) Eliana Estefanía Barrionuevo Chávez; f) Maria José Barrionuevo Chávez; f) Vilma Priscilla Chávez

Villafuerte; f) Carlos Eduardo Barrionuevo Chávez - Presidente de la Junta; f) Carlos Eduardo Barrionuevo Cabanilla - Secretario.-

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual a su original que consta en el libro de Actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, Abril 10, 2015



Carlos Eduardo Barrionuevo Cabanilla
Secretario.